

Villar del Humo y El Marquesado de Moya

ROBERTO SANGÜESA MOLINA

Como aficionado a la historia y amigo de adentrarme en bibliotecas y permanecer largamente en ellas indagando todo género de datos sobre algún tema en concreto, me complace mucho participar en este foro para transmitir a quien está interesado el resultado de mis investigaciones acerca de origen de Villar del Humo, así como otros datos relevantes de la historia de la muy noble Quelatsa, de quien en 1213 el escribano mayor del rey don Alfonso VIII dijo textualmente *"ningun omne deviera innorar que la mui noble tierra de aqueste marquesado de Moya, cuia villa llaman Villar del Fumo ha prestado a su majestad mui recios serviçios e lo ha dotado de todos sus bienes, predios e pecunios, cuia relación necesitara otros muxos pliegos para trascribirla..."*

Este dato es muy significativo, pues sitúan el nacimiento de la población en los años anteriores a la batalla de las Navas de Tolosa (1212). [HYPERLINK "http://galeon.com/medievo3/fernandoll_leon.htm"](http://galeon.com/medievo3/fernandoll_leon.htm) [INCLUDEPICTURE "http://www.galeon.com/medieval1/fernandoll_leon.gif"](http://www.galeon.com/medieval1/fernandoll_leon.gif) *MERGEFORMATINET

Lo cierto es que cuando Alfonso VIII encargó a los caballeros de las órdenes militares de Santiago y de Calatrava la protección y el afianzamiento de los territorios conquistados a los almorávides, el caballero don Enrique de Azpeitia y Argensola, hombre tanto de armas como de letras, dejó una relación del censo inicial del enclave, en la que se puede leer: *"apenas seis o siete familias aguerridas pueblan estos ásperos peñascos, e solian estar en constante peligro por el cercano asentamiento qual denominan Barrachina, fasta que las huestes de Calatrava asolaron el dicho enclave e lo sumaron a la corona de su magestad, junto con otros territorios que agora hallanse libres de infieles e son seguros para los moradores de Castilla"*.



Azpeitia da una somera relación de los nombres y bienes de estos antiguos pobladores de Villar del Humo, y así habla de un tal Gonzalo Marquina, casado con Engracia Ximénez, y propietario de una de las *"faciendas más provechosas del feudo de aqueste destacado vasallo del su señor natural, el Marqués de Moya"*.

Estas consideraciones se contradicen con lo expuesto en un escrito fechado el 12 de octubre de 1214 y firmado por don Alonso de Entrambasaguas, militar de Calatrava, que narra cómo al antedicho Gonzalo Marquina se le emplumó en la picota y se le asignó *"el acostumbrado centenario"* (cien azotes en carne viva) por negarse a pagar el diezmo correspondiente a la cosecha de grano de ese año, en un acto público al que los habitantes de la villa asistieron sobrecogidos, y que supuso, además, el incremento en 3 verracos y 50 corderos de un año como punición a la comunidad rural, a causa del desacato cometido.

Alfonso VIII nombró primer Marqués de Moya al caballero Maximino García de Torralba en 1201. Dato que ha pasado desapercibido, dando por cierto el año de 1475 como el de la creación del feudo

FUNDACIÓN DEL MARQUESADO DE MOYA

Es fenómeno habitual en la historia que determinados datos sin contrastar o carentes del rigor necesario, se conviertan en verdades universales que el vulgo acepta como actos de fe, sin espíritu crítico y sin recurrir a la puesta en duda de las evidencias próximas, o dicho en términos más comunes, sin dejar un resquicio a la duda.

Digo esto porque es verdad muy extendida y aceptada que el Marquesado de Moya data de 1475, concesión de los Reyes Católicos, cuando yo dispongo de datos constatables que desmontan esta común creencia, y que ahora paso a detallar.

Cuando Alfonso VIII adoptó como prioridad la consolidación de los territorios arrebatados a los herederos de Tarik, nombró primer Marqués de Moya al caballero de su corte Maximino García de Torralba en 1201; tal dato ha pasado desapercibido delante de historiadores poco atentos que han dado por cierto el año de 1475 como el de la creación del feudo. Este caballero, ya sesentón y con una frágil salud, otorgó el Marquesado en herencia a su hijo Ginés, mozalbete vigoroso, algo ligero de cascos, que con el paso del tiempo y sobre todo a raíz del fallecimiento de su progenitor, devino en un joven soberbio y crápula que pronto provocó las iras de su rey, a la sazón Enrique I (cuyo reinado apenas duró tres años) y después de Fernando III, llamado el Santo.

En efecto, cuando el joven Ginés se vio investido de todo el poder sobre sus vasallos, desplegó sin tapujos una serie de actitudes indignas de tan alta no-

bleza, entre las que destacó su conducta arbitraria y la crueldad en el trato con sus vasallos. Durante su marquesado no quedó siervo que no conociera la textura y el rigor de su flagelo, ni doncella que no probase la potencia de su virilidad, por la fuerza o de forma voluntaria (tanto es así que los más indignados o maliciosos le llamaban no el marqués de Moya, sino el Marqués de la ..., dato en sí poco fiable, ya que esta manera de aludir al sexo masculino no se constata hasta bien entrado el siglo XVII). Según el citado caballero Entrambasaguas, a Gonzalo Marquina, villardelhumero de pro, le volvió a caer otro centenario de azotes porque en cierta ocasión, durante una visita del marqués al enclave de Villar del Humo, Marquina murmuró entre dientes "este marqués, no sé yo... no sé yo...", lo cual fue oído por el déspota, quien siguiendo los pasos de su difunto padre, le dio un escarmiento del que siglos después aún se hablaba por aquellos predios; según Entrambasaguas "fueron tantos e con tal vigor los açotes que el eco de los cerros cercanos, entre los que destaca el Cabritón, devolvía augmentado el terrible rumor, poniendo espanto en las caras de cuantos circundantes allí había, a los cuales les estava vedado cerrar los oxos para mitigar tanto horror".

En fin, es el caso que el rey don Fernando el Tercero, harto ya de tanto desmán, decretó la supresión del marquesado y el destierro de Ginés, del que nunca se volvió a tener nueva alguna, y tal fue la saña del monarca, que prohibió a los historiadores presentes y futuros que hicieran alusión alguna a tan díscolo y depravado vasallo ni al marquesado, que anuló como buen señor.

Sin embargo, el menor de los siete hijos de Gonzalo Marquina, Gregoriete, que a la sazón había recibido cierta instrucción en la abadía de Uclés, donde estuvo empleado con cargo de acemilero, escribió secretamente la verdadera historia que con el paso de los siglos ha llegado a mis manos, tras haber permanecido oculta entre los polvorientos manuscritos del actual monasterio, y que salieron casualmente a la luz durante una limpieza a fondo realizada en la biblioteca del edificio.

Por todo lo expuesto, estamos en condiciones de afirmar que se puede hablar de dos fechas fundacionales, 1201 y 1475, pero que la primera de ellas es la más válida y digna de reconocimiento.

Espero haber contribuido con esta intervención a resolver dudas y a arrojar un poco de luz sobre la materia objeto de nuestro estudio.